

1

**D**IGO YO DON *Luis de Montes* que he vendido à

*Dr. Jacobo del Real In Negro Borral*

de edad al parecer, como de 14 à 15 años,  
poco mas ó menos, en precio de *Quatro Cientos Noventa*

*ta y seis pesos* por perteneciente à la partida que en

mayor número se ha conducido baxo partida de registro del  
Puerto de *Salpaya* en la *Fragata* nom-

brada *La Dorada* y es declara-

cion, que dicho *Ebclaso* lo he

vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo  
*Dr. Jose Sullam* à nombre del comprador à su

satisfaccion, con todas las rachas, defectos, vicios, y enferme-

dades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, ó adquiera

y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos à

usanza de *Feria*, sin asegurarlo de achoque alguno, y dicho

comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y

entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunci-

ciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria,

aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos acha-

ques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de

la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque

si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos

ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Des-

pacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad

en forma. Lima y Abril 27 de 1805

*Luis de Montes*

*N.3.*

CO-MI  
CAV: 21  
Doc. 1307  
Fol. 1  
1805



*Resos.*

*496.*

*Musc. 1307*